

## ***Normas de presentación para las video ponencias***

### **Presentación**

El teletrabajo, como fenómeno colectivo en el contexto actual, ha permitido la realización de actividades que de otra manera no podrían haber sido ejecutadas, pero, además, ha impactado directamente las formas de generar interacciones, soluciones y afrontar nuevos retos tanto para las universidades, instituciones públicas, empresas como para el resto de las organizaciones pertenecientes a la sociedad civil.

Conscientes de la importancia que tienen los objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de la acción de los diferentes actores locales, regionales y globales para la mejora de la calidad de vida y con la evidencia de las grandes transformaciones que se están dando en este momento en el planeta y particularmente en América Latina, es que el teletrabajo como elemento facilitador de derechos y oportunidades se vuelve medular.,

Asumimos la responsabilidad que las universidades tenemos en la sociedad para poder, no solamente dotar de herramientas analíticas y técnicas, sino también para construir soluciones colectivas con la participación del resto de los sectores sociales. Es por ello, que las cinco universidades públicas de Costa Rica han asumido el compromiso realizarán el Congreso Internacional *Teletrabajo: sostenibilidad, cultura digital y transformación social en América Latina*

Deseamos invitarle a que pueda presentar ponencias en las líneas de este evento para poder beneficiarnos a nivel de la región de todo el conocimiento producido tanto por usted, como por otras personas que han investigado y desarrollado estos temas que son de gran interés para el país.

### **Líneas temáticas**

#### **Teletrabajo y educación (ODS 4)**

##### **Sub eje académico**

- Innovación metodológica desde el teletrabajo académico
- Retos para las universidades del futuro en materia de cobertura de la educación superior mediada por computadora
- Los procesos de investigación en entornos teletrabajables
- Rol del estudiantado en la educación a distancia
- Cultura y herramientas digitales en la educación superior

##### **Sub eje gestión**

- Las sinergias universitarias y el teletrabajo
- La Universidad Pública promotora del Teletrabajo



## **Congreso de Teletrabajo: sostenibilidad, cultura digital y transformación social en América Latina 21 al 24 de setiembre de 2021**

- Gestión de las universidades hacia la sociedad por medio del teletrabajo (telemedicina, proyectos, iniciativas comunitarias)
- Transformación digital
- Habilidades blandas

### **Teletrabajo y derechos (ODS 2,8,10 17)**

- TIC para teletrabajar
- Marco legal del teletrabajo en una organización pública y privada
- Derecho a la desconexión
- Teletrabajo, jornada laboral y mecanismos de contratación
- Teletrabajo y flexibilización laboral
- Nuevas universidades
- Transformación cultural

### **Teletrabajo, calidad de vida y sostenibilidad ambiental: (ODS 1,3,7,9,10,12,13,15)**

- Cómo crear hogares sostenibles mientras se teletrabaja
- Telemedicina
- Teletrabajo y su impacto con el ambiente (calentamiento global)
- Teletrabajo y medio ambiente
- Mecanización de los procesos laborales
- Factores psico sociales y bienestar en teletrabajo

### **Teletrabajo y productividad (ODS 1,3,8)**

- Productividad
- Cultura de orientación a resultados
- Competencias
- Nuevas formas del trabajo
- Indicadores asociados a rentabilidad
- Nuevos liderazgos en los contextos teletrabajables / e-dirección / liderazgo electrónico y otros

### **Proceso de recepción y evaluación de las ponencias**

Las ponencias se presentarán de manera asincrónica durante la actividad y estarán disponibles durante todo el congreso. Se aceptarán ponencias en español o en inglés. El plazo de recepción de estas comenzará el 01 de junio de 2021 y el mecanismo de recepción será mediante el correo electrónico



## Congreso de Teletrabajo: sostenibilidad, cultura digital y transformación social en América Latina 21 al 24 de setiembre de 2021

ponencias.congresoconare.teletrabajo@una.cr

La fecha de cierre de recepción de ponencias será el 22 de agosto de 2021

Requerimientos:

La persona que desee participar como ponente, debe presentar:

- El documento de la ponencia de acuerdo con el documento Normas de presentación.
  - Este formato escrito puede ser presentado en extenso, antes del 22 de agosto de 2021.
  - O bien, el resumen para aprobación antes de esa fecha dispondrá de tres semanas posterior al congreso, para entregar el documento en extenso, esto con el fin que se incluya en la publicación del evento.
  
- Un video exponiendo la misma.

Durante la semana del 26 de agosto al 10 de setiembre 2021 se estará informando a las personas participantes respuesta sobre la aceptación o no de su documento. De ser aceptada, la persona ponente deberá enviar un video entre el 10 al 16 de setiembre de 2021 con el fin que pueda incluirse en las actividades asincrónicas del evento.

### 1. Documento Ponencia

El primero de ellos, la ponencia misma que deberá ser presentada en extenso en un documento en formato electrónico (.doc .docx versión editable). Este será sometido a evaluación de pares externos que considerarán al menos los siguientes criterios:

CRITERIO	PESO	EXPLICACIÓN
<b>RELEVANCIA CON EL EJE TEMÁTICO</b>	20%	Se visualizará el nivel de cercanía con los campos que se tratan dentro de los ejes correspondientes.
<b>NIVEL DE INNOVACIÓN DE LA PONENCIA CON RESPECTO AL ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	20%	Se considerará cuál es el nivel de nuevas ideas que presenta la ponencia a la discusión dentro de los campos del conocimiento tratados.
<b>RIGUROSIDAD EN EL TRATAMIENTO DE FUENTES Y DATOS</b>	20%	Esto será de acuerdo con las normas internacionales establecidas tanto a nivel de tratamiento de datos como de fuentes de acuerdo con APA en su séptima versión.

<b>ASPECTOS DE FORMA</b>	20%	El tratamiento de redacción y ortografía y otras reglas de estilo en la producción académica serán consideradas para la evaluación del escrito.
<b>CALIDAD DEL APORTE</b>	20%	Se establecerá en su conjunto el peso del aporte en términos de pertinencia, solidez metodológica y técnica, al igual que la pertinencia con respecto a los públicos a los que pretende llegar el aporte generado.

Los elementos que deberán ser tomados en cuenta para el documento escrito de su ponencia son:

1. La extensión máxima del documento deberá estar entre las 5.000 a 10.000 palabras.
2. Deberá ser enviado en formato Word, espacio y medio en letra Arial o Times New Roman, tamaño 12.
3. El título del trabajo deberá estar escrito en el idioma español. Deberá tener el nombre de los autores en cursiva y como nota de página su respectiva filiación institucional.
4. El resumen tendrá entre 150 a 250 palabras y deberá incluir tema, objetivo, perspectiva teórica o conceptos importantes y resultados significativos o conclusiones. Palabras clave: Deberán ser un mínimo de tres y un máximo de cinco. Se sugiere el uso del tesauros de la Unesco para tal fin.

<http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>

## 1. Documento en extenso

### Estructura del Documento

**Introducción:** Esta deberá tener como mínimo los siguientes componentes: el propósito que tiene el trabajo, los antecedentes institucionales, temáticos o vivenciales del mismo, la perspectiva teórica en la cual se enmarca, la justificación de este y los objetivos.

**Desarrollo:** En este apartado deberá presentarse:

*El marco metodológico:* Se visualizará dependiendo de la línea de producción al menos, la unidad de análisis, la población, el tipo de tratamiento de la información en función de los objetivos y el tipo de análisis desarrollado para los mismos.

*Consideraciones teóricas:* Las cuales evidenciarán la lectura conceptual del fenómeno tratado a partir de teorías, enfoques y/o paradigmas dependiendo la línea específica de desarrollo del aporte.

*Resultados:* Se presentarán los resultados más importantes del trabajo en consonancia con el objetivo específico al que se vinculan y en virtud del soporte teórico de los mismos.

*Problematización de resultados:* En este apartado se hará un análisis crítico y evaluativo de la evidencia en función de la o las teorías utilizadas y en el marco del contexto que da origen al aporte.

**Conclusiones:** Hacer una síntesis propositiva de los principales elementos que se desprenden del proceso desarrollado, algunos retos futuros en las líneas de investigación o de trabajo.

**Bibliografía de referencia:** Deberá ser desarrollada en el marco de APA 7.

<https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

En cuanto al manejo de tablas, cuadros e imágenes, se manejará lo estipulado en la versión APA 7 para la presentación de los mismos. No obstante, para las primeras, se manejará el formato sencillo, sin estilo. Esto será corregido luego con la edición de los documentos. Deberán venir de esta manera:

Tabla 1. Título de la tabla

	<b>Título de la columna</b>	<b>Título de la columna</b>	<b>Título de la columna</b>
<b>Título de la fila</b>			
<b>Título de la fila</b>			

Fuente(s): adaptado de Autor, Año de publicación.

Igualmente, las imágenes podrán ser puestas en el texto, pero se solicita enviar en conjunto con el documento en Word en una resolución que sea adecuada para ser presentada en un producto académico. Se aceptarán imágenes en formato EPS, TIFF, JPEG, JPG con una resolución de 300 dpi (o mayor si este comité lo requiere).

## **2. Documento, en resumen, de la ponencia**

1. Título de la ponencia
2. Autor principal y coautores, dependencia e institución de adscripción
3. Resumen

- a. Consideraciones para escribir el resumen
- b. El resumen es de tipo estructurado y consiste en un párrafo formado por un conjunto de frases u oraciones cortas que describen lo más relevante de cada una de las partes del manuscrito en un máximo de 300 palabras y con los siguientes apartados: Objetivo, Método, Resultados y discusión, Conclusiones y Palabras clave.
- c. El OBJETIVO: Da cuenta de lo que se intenta alcanzar con la ponencia presentada.
- d. METODO. Indicar el tipo de método utilizado en su producto, población, alcance.
- e. RESULTADOS Y DISCUSIÓN: Aquí se enuncian los hallazgos y las observaciones más relevantes mediante la presentación de datos concretos.
- f. CONCLUSIONES: Las conclusiones deben tener relación directa con el objetivo del estudio y estar respaldadas por los datos obtenidos.
- g. PALABRAS CLAVE: Se incluyen de 3 a 10 palabras o frases cortas relacionadas con el contenido del manuscrito.

## **2. Video de la ponencia (tanto para quienes presentaron en extenso o resumen**

De ser aceptada la ponencia deberá presentar un video. El video deberá tener como máximo una duración de 10 minutos y utilizará la plantilla que para tal fin se le brindará. Su grabación será responsabilidad del ponente y deberá ajustarse a los elementos de imagen que están planteados para tal fin.

Los videos de la ponencia serán resguardados en el canal de YouTube de las ponencias del congreso, así como en el drive respectivo. Se remitirá a la persona ponente la guía para obtener el enlace que sirva para incrustar el video en este canal o bien la remisión al correo mediante el drive. Estos videos serán enlazados desde la página del congreso. Para tal efecto, debe anexarse la nota de consentimiento donde autoriza a la organización del congreso a divulgar el contenido para propósitos de promoción.

**[ponencias.congresoconare.teletrabajo@una.cr](mailto:ponencias.congresoconare.teletrabajo@una.cr)**

Una vez que esto se realice, se le confirmará al ponente si las condiciones de calidad y reproducción son las idóneas. De no ser así se les notificará con respecto a los ajustes que deberá realizar.

Los videos estarán durante todo el congreso disponibles para las personas inscritas y se podrán utilizar resúmenes de estas para la promoción de este. La fecha límite para enviar el vídeo vence **el 16 de setiembre de 2021** a las 24:00 horas Costa Rica.



**Congreso de Teletrabajo: sostenibilidad,  
cultura digital y  
transformación social en América Latina  
21 al 24 de setiembre de 2021**

Cuando se haya confirmado la recepción del video de acuerdo con las normas y luego de la presentación oficial en el Congreso, los autores recibirán un certificado digital de participación posterior a la finalización del evento. El envío del certificado se realizará vía e-mail. De ajustarse a las normas de calidad de publicación que serán establecidas por el Comité Académico, el trabajo será tomado para una publicación académica previa nota de autorización para tal fin.

Las personas que hayan presentado resumen para su ponencia tendrán hasta el 16 de octubre para entregar el documento extenso.